

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Departamento de Patentes



DECRETO EXENTO N° 314 .-

RETIRO; 24 de Enero de 2024

VISTOS:

- 1.- Las Solicitud de Patente Municipal, presentada ante esta entidad por Jorge Ambrosio Tapia Romero, Rut: 18.341.930-7;
- 2.- El certificado de título Profesional de Abogado de fecha 19 de Febrero de 2021.
- 3.- La declaración de inicio de actividades del Servicio de Impuestos Internos de fecha 02 de agosto de 2021.
- 4.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° OTORGUESE la Patente Municipal Definitiva, en el Rubro Profesional, Abogado, a Don Jorge Ambrosio Tapia Romero, Rut. 18.341.930-7 Domiciliado en La Granja N°21, Comuna de Retiro, por el periodo de Enero a Junio 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ  
Director Administración y Finanzas (S)



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes.

RRP/GBT/JII/rer



RECEPCIONADO  
3 DE FEB 2018  
ORIGINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3012

RETIRO, 24 de Enero de 2018

NOTAS

- 1.- Las Botellas de Plástico Municipal, presentada ante esta entidad por don Andrés Tapia Romero, RUT 18.341.330-2.
- 2.- El contrato de este Plástico Municipal, se firmó el día 24 de Enero de 2018.
- 3.- La adquisición de este Plástico Municipal, se firmó el día 24 de Enero de 2018.
- 4.- El D.L. N° 3.030/18 Ley de Partes Municipales, y sus modificaciones.
- 5.- Las funciones que son contenidas en la Ley N° 18.600, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

OTORGARSE la Partes Municipal Definida en el Rubro Plástico Municipal, a don Andrés Tapia Romero, RUT 18.341.330-2, Domiciliado en la Granja N°1, Corral de Retiro, por el periodo de Enero a Junio 2018.

NOTAS, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALFONSO RAMÍREZ BARRA  
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

Director Administración y Finanzas (S)  
ALFONSO RAMÍREZ BARRA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Gerencia
- Unidad de Control Interno
- Interesado
- Archivo Legajo Plástico

REGISTRADO

RECEPCIONADO  
3 DE FEB 2018  
ORIGINA DE PARTES